



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**RECURSO DE QUEJA 6/2012-CC, DERIVADO
DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2012.**

**ACTOR: MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA
DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA.**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a cinco de noviembre de dos mil doce, se da cuenta a la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, con el oficio y anexos de Itayetzi López Cruz, quien se ostenta como Tesorera del Municipio actor; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 62363. Conste.

México, Distrito Federal, a cinco de noviembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el oficio y anexos de Itayetzi López Cruz, quien se ostenta como Tesorera del Municipio actor, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación con este recurso de queja.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firmó la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM